



## **Campeonato de Asturias Escolar por Equipos (Colegios)**

**sub8+sub10**

**sub12**

**sub14+sub16**

### **I. ORGANIZACIÓN**

1. Organiza La Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. La dirección técnica estará formada por:
  - a. Director del torneo: Arturo González Pruneda (presidente del CAE)
  - b. Árbitro principal: Alberto Sánchez Vergara
  - c. Árbitro(s) adjunto(s): Marcos Caso Huerta, Ainoa Fernández González y Aitor López Chao

### **II. LOCAL DE JUEGO**

1. Las partidas se disputarán en: Hotel Villa de Gijón (Gijón)

### **III. CALENDARIO DE JUEGO**

1. Día 12 de febrero 11:00 Primera ronda
2. Día 12 de febrero 12:15 Segunda ronda
3. Día 19 de febrero 11:00 Tercera ronda
4. Día 19 de febrero 12:15 Cuarta ronda
5. Día 26 de febrero 11:00 Quinta ronda
6. Día 26 de febrero 12:15 Sexta ronda
7. Día 26 de febrero 13:30 Entrega de premios

### **IV. PARTICIPACIÓN**

1. El torneo está abierto a todos los centros educativos. No es necesario que los centros estén federados pero los jugadores si deben de estar federados para poder participar.



## **V. SISTEMA DE JUEGO**

1. Se jugarán tres torneos diferentes por categorías: Campeonato sub8 más sub10, Campeonato sub12 y Campeonato sub14 más sub16. En todos ellos el sistema de juego será el Suizo a 6 rondas. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador (programa Swiss Manager). No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.
2. El ritmo de juego será rápido con 20 minutos por jugador para toda la partida, acumulándose 10 segundos por cada jugada realizada. Será obligatorio anotar durante el transcurso de la partida hasta que al jugador le queden menos de 5 minutos en su reloj.
3. Cada encuentro se disputa a 4 tableros. El equipo indicado en primer lugar conducirá las piezas blancas en los tableros 1 y 3.
4. La puntuación del equipo será 2, 1, 0, según se haya ganado, empatado o perdido el encuentro al sumar los puntos individuales.
5. Orden de Fuerza Inicial:
  - a. Los equipos se ordenarán por la media de Elo FIDE rápido de los primeros cuatro jugadores del Orden de Fuerza de cada equipo (en caso de que algún jugador no disponga de Elo FIDE rápido se utilizará su Elo FIDE estándar y en su defecto el Elo FEDA).
  - b. En caso de que ninguno de los cuatro primeros jugadores del Orden de Fuerza posea Elo alguno se ordenarán los equipos por categoría y orden alfabético (del nombre del colegio).
6. Se permitirán hasta un máximo de 2 jugadas ilegales en la Categoría Sub-8 + Sub-10. La 3ª jugada ilegal conlleva la pérdida de la partida. En las restantes categorías a la 2ª jugada ilegal se perderá la partida.
7. Se permitirá la entrada a la zona de juego a un delegado **acreditado** de cada equipo.

## **VI. EMPAREJAMIENTOS**

1. Los emparejamientos provisionales serán publicados tras la finalización de cada ronda. Las posibles reclamaciones a los mismos deben hacerse antes del comienzo de la citada ronda.
2. Los equipos tienen la obligación de consultar los emparejamientos provisionales. Cualquier error en los resultados o emparejamientos, una vez finalizado el plazo de reclamación, no será modificado, salvo que el árbitro decida lo contrario.

## **VII. INCOMPARENCIAS**

Se perderá la partida por incomparecencia pasados 20 minutos desde la hora fijada como oficial de comienzo del encuentro.



## **VIII. DESEMPATES**

1. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos de la siguiente forma:
  - a. Puntos de Partida
  - b. Resultado Particular (siempre que todos los equipos empatados hayan jugado entre ellos)
  - c. Bucholz Total
  - d. Sonneborn-Berger para campeonatos por equipos
  - e. Si continúa el empate cada equipo elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez rápido, sorteando el color, a 6 minutos del jugador de blancas contra cinco minutos del jugador de negras, o ritmo de juego con incremento equivalente. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate.

## **IX. PREMIOS**

1. Los premios en cada categoría serán los siguientes:
  - 1º Trofeo + diploma + libro + medallas jugadores.
  - 2º Trofeo + diploma + libro + medallas jugadores.
  - 3º Trofeo + diploma + medallas jugadores.

El campeón de la categoría sub12 se clasificará para el Campeonato de España de Colegios que tendrá lugar en mayo en Buitrago de Lozoya, Madrid. La FAPA abonará la inscripción al torneo y alojamiento en pensión completa de cuatro jugadores y un delegado.

## **X. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES**

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
2. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
3. Sólo con el permiso del árbitro puede:
  - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
  - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
4. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
5. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.
6. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
7. No se permite comer en la sala de juego.



**XI. CONSIDERACIONES REGLAMENTARIAS**

1. El árbitro velará por que se cumplan estrictamente las Leyes del Ajedrez.
2. Si alguien observa una irregularidad, sólo puede informar al árbitro. Los jugadores de otras partidas no pueden hablar o interferir de ningún modo en una partida. Los espectadores no están autorizados a intervenir en una partida. El árbitro puede expulsar a los infractores del recinto de juego.
3. Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo de comunicación en el recinto de juego y en cualquier otra zona designada por el árbitro, salvo que cuente con su autorización.

**XII. APELACIONES**

1. La Comisión de Competición y Disciplina Deportiva de la FAPA resolverá todas las reclamaciones que efectúen los jugadores. Sus decisiones serán irrevocables, salvo los supuestos en los que actúe como Comité de Apelación en materia de disciplina deportiva.
2. Dado el carácter Rápido de las partidas, las decisiones arbitrales serán inapelables.

**XIII. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS**

1. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

**XIV. DISPOSICIÓN ADICIONAL**

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
2. La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.